



| BALLESTA |

La iniciativa de

LEY DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN

POR MIREILLE ROCCATTI

El spot que se transmitió en la televisión abierta mexicana en canales de Televisa contra la migración indocumentada en donde aparece la secretaria de Seguridad Interna de Estados Unidos, Kristi Noem, fue tomado como pretexto para que la presidenta enviara una iniciativa de Ley de Telecomunicaciones y

Radiodifusión, para prohibir contenidos extranjeros, en una iniciativa inacabada y sin revisión jurídica, al Senado de la República.

La iniciativa de ley produjo una lucha abierta en defensa por la libertad de expresión y en contra de la censura con fuertes críticas reflexivas de los expertos sobre el daño que se provocaría a

los derechos de libertad de expresión y de publicación de ideas, y por lo tanto atentatorio de los artículos 6 y 7 de la Constitución contenidos en el proyecto que la presidenta envió al Senado.

Adicionalmente el proyecto de ley, viola el Tratado de libre comercio entre Estados Unidos, Canadá y México

Libertad de información



Viene de la página anterior

en materia de competencia, por lo cual es previsible que sea denunciado en el contexto de la revisión del TMEC.

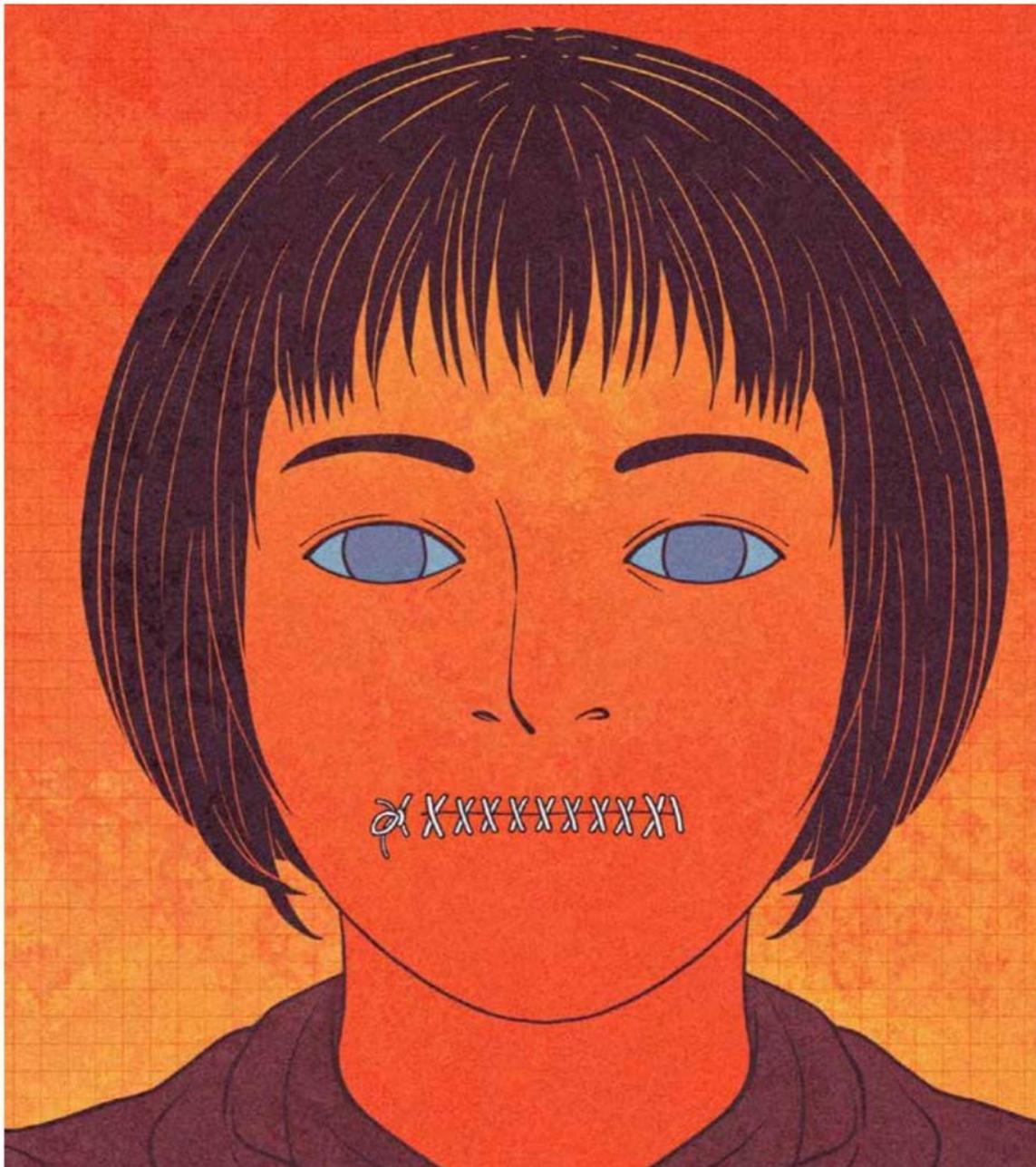
Pero el futuro democrático de México no puede depender del exterior. Para impedir el retorno a los años 70's del siglo

pasado, en la pretensión de la consolidación de un poder totalitario y autócrata, los mexicanos que no participamos de las

04/05/2025

7

Revista Siempre



Continúa en la siguiente página



Viene de la
 página anterior

políticas centralistas, debemos manifestar nuestra resistencia en los diferentes espacios, para elevar los costos políticos, manifestando el rechazo a las políticas de la presidenta y del partido gobernante, no podemos darnos por vencidos y dar por muerta la democracia mexicana.

**LA INICIATIVA DE LEY
 PRODUJO UNA LUCHA
 ABIERTA EN DEFENSA
 POR LA LIBERTAD
 DE EXPRESIÓN Y
 EN CONTRA DE
 LA CENSURA CON
 FUERTES CRÍTICAS
 REFLEXIVAS DE LOS
 EXPERTOS SOBRE
 EL DAÑO QUE SE
 PROVOCARÍA A LOS
 DERECHOS...**

Una de las libertades más preciadas del hombre es la libertad de expresión. Es entonces entendible que sin la posibilidad de opinar libremente, de denunciar injusticias y de clamar cambios, el hombre está condenado a la opresión. El derecho a la libre expresión es también uno de los más vulnerados por los gobiernos represores que

quieren impedir que se expresen ideas contrarias a la política que se impone. La lucha por la libertad de expresión nos corresponde a todos, ya que es la lucha por la libertad de expresar nuestro propio individualismo. Respetar la libertad de los demás a decir cualquier cosa, es respetar nuestra propia libertad de palabra.

La libertad de expresión, la libertad de prensa y el acceso a la información son derechos humanos de la ciudadanía y que están ligados a la profesión periodística.. El libre ejercicio del derecho a la libertad de expresión es un derecho fundamental que hoy somos testigos de que en los gobiernos anterior y el actual se ha visto vulnerado. En nuestro país alcanzar el pleno ejercicio de este derecho en el devenir histórico, se logró mediante esfuerzos, sacrificios, sangre e inclusive vidas, ha sido necesario vencer reticencias, animadversiones y restricciones a la libre expresión de las ideas. La libertad de expresión, la libertad de imprenta y el derecho a la información, son derechos que los mexicanos hemos conquistado a pulso.

La Constitución los consagra precisamente porque toda persona tiene derecho a exteriorizar su pensamiento, facultad que representa una de las más importantes formas de la libertad individual.

El derecho a la información y la libertad de expresión, en todas sus modalidades, incluso en las redes sociales, son derechos imprescindibles para el desarrollo genuino de la cultura y de la comunicación, sustentada en el respeto a la diferencia y en el fomento a la tolerancia; aspectos ostensibles en una sociedad que, como la nuestra, siempre ha aspirado al perfeccionamiento de la democracia en un clima de libertad, pero también de convivencia social armónica. La historia de la libertad de expresión y del derecho a la información tiene estrecha relación con la historia de la libertad de imprenta y el origen y desarrollo de los medios de comunicación masiva.

Deseo que nuestro país regrese a la pacífica convivencia en una verdadera democracia, en donde se respeten los derechos de todos y que el libre ejercicio de los derechos humanos sea una realidad sin acotamientos. ☺